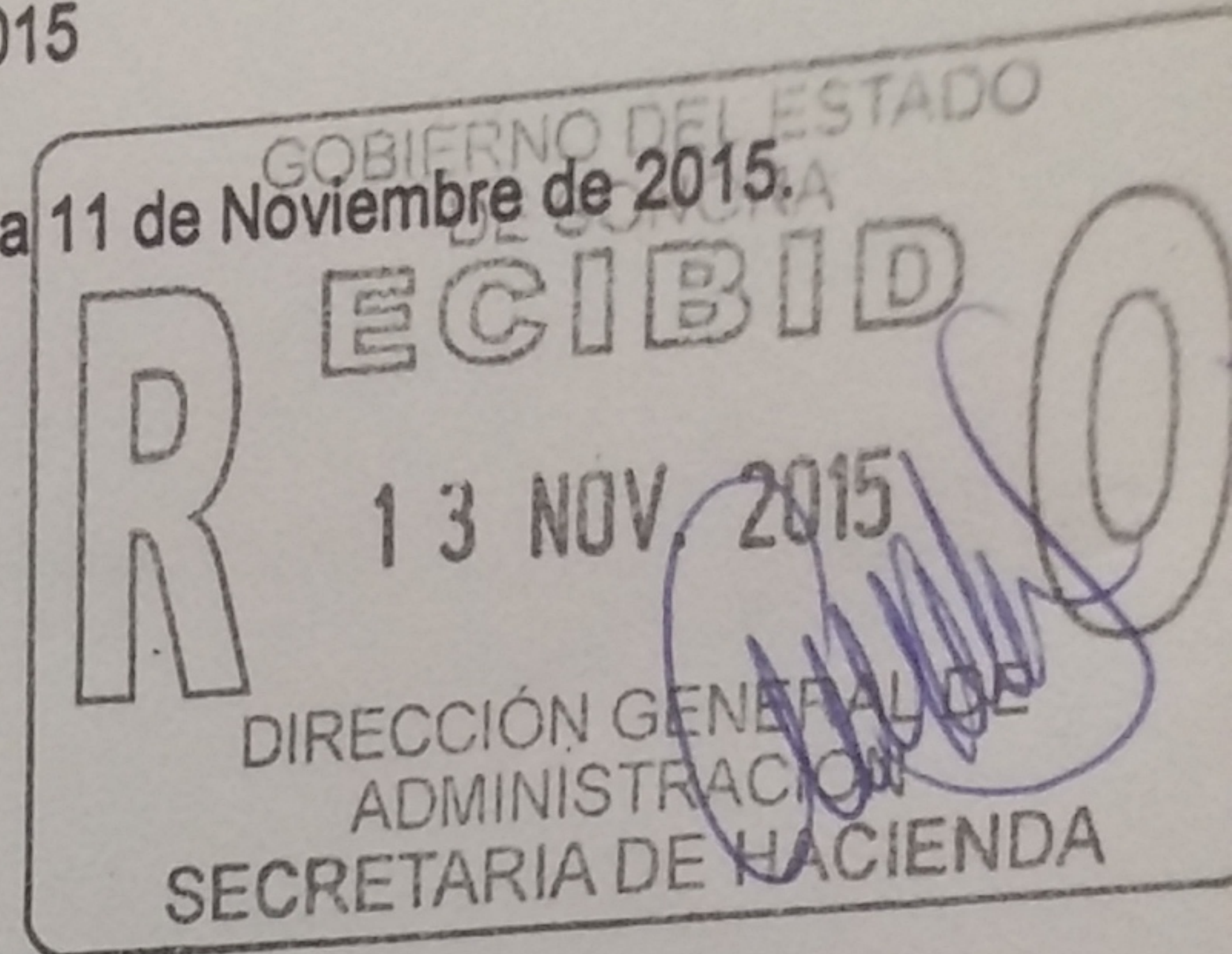


Oficio No. S-2197/2015

Hermosillo, Sonora, a 11 de Noviembre de 2015.



Asunto: Solicitud de Programa de Solventación.

**C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS**

Secretario de Hacienda.

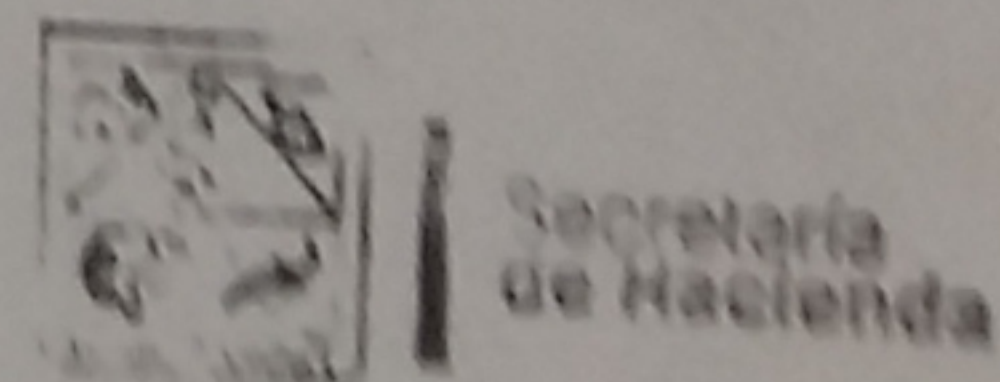
Presente.-

De conformidad con los artículos 19 y 26 Inciso C, fracciones I, III, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 143 del Reglamento de la anterior Ley; 6, inciso a), fracción XXIV y 10, fracciones I y XIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y en relación con el Informe Final de la auditoría directa practicada a la Secretaría de Hacienda a su cargo, según oficio de Notificación No. S-2183/2014 del 07 de octubre de 2014 por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta observaciones al ejercicio del gasto, mismo que les fue remitido mediante oficio No. S-1824/2015, me permito solicitarle lo siguiente:

1, Girar sus instrucciones a las personas responsables de llevar a cabo la solventación de las observaciones contenidas en el referido informe de auditoría, para que se sirvan comparecer en las oficinas de esta Secretaría de la Contraloría General, ubicadas en el Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Piso 2, Paseo Rio Sonora y Comonfort, Col. Villa de Seris de esta ciudad, el próximo jueves 19 de noviembre de 2015, a las 12:30 hrs p.m., para tratar lo relativo a las observaciones no solventadas; y en coordinación con los CC. C.P. Luis Carlos Moran González, Supervisor de Área; C.P. Orlando Peña Corrales, Jefe de Departamento; C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra, Subdirectora de Auditoría a Dependencias; C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, Director de Auditoría Gubernamental y demás personal designado por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de esta Secretaría.

2, El propósito de la reunión citada es considerar las medidas y acciones necesarias para proceder de inmediato a solventar las observaciones detectadas en la revisión, dejando constancia en acta firmada por los participantes.

3, Posterior a la celebración de la reunión, los compromisos que se adquieran serán plasmados en el Formato que se anexa del "Programa de Solventación a las Observaciones" debidamente calendarizadas, en un plazo máximo para cada observación que no deberá exceder a los 40 días naturales posteriores a la fecha de la reunión en comento; cuyo vencimiento será el día 29 de Diciembre de 2015; por lo que ruego a usted que para dar cumplimiento a las normas a las que está sujeta esta Contraloría, me envíe su respuesta en el formato antes descrito debidamente requisitado y firmado, dentro de los 06 días hábiles siguientes a la celebración de la reunión citada en el punto precedente.



**Unidos logramos más**

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Gateana s/n Hermosillo, Sonora

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)

13 NOV. 2015

RECIBIDO  
Hermosillo, Sonora.



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

Secretaría.

Oficio No. S-2197/2015

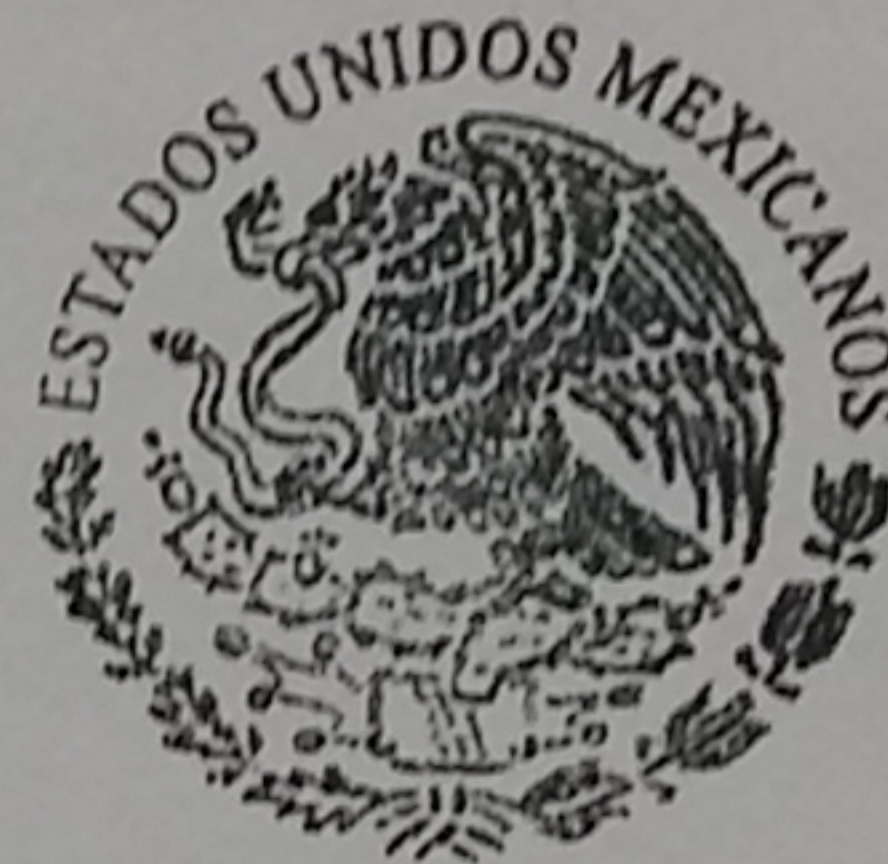
Informo a usted, que el incumplimiento en tiempo y forma, así como la no solventación de las observaciones en los plazos antes descritos, será motivo del inicio de un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Esperando que estas actividades mejoren la Administración Pública Estatal, me es grato reiterarle mi consideración y respeto.

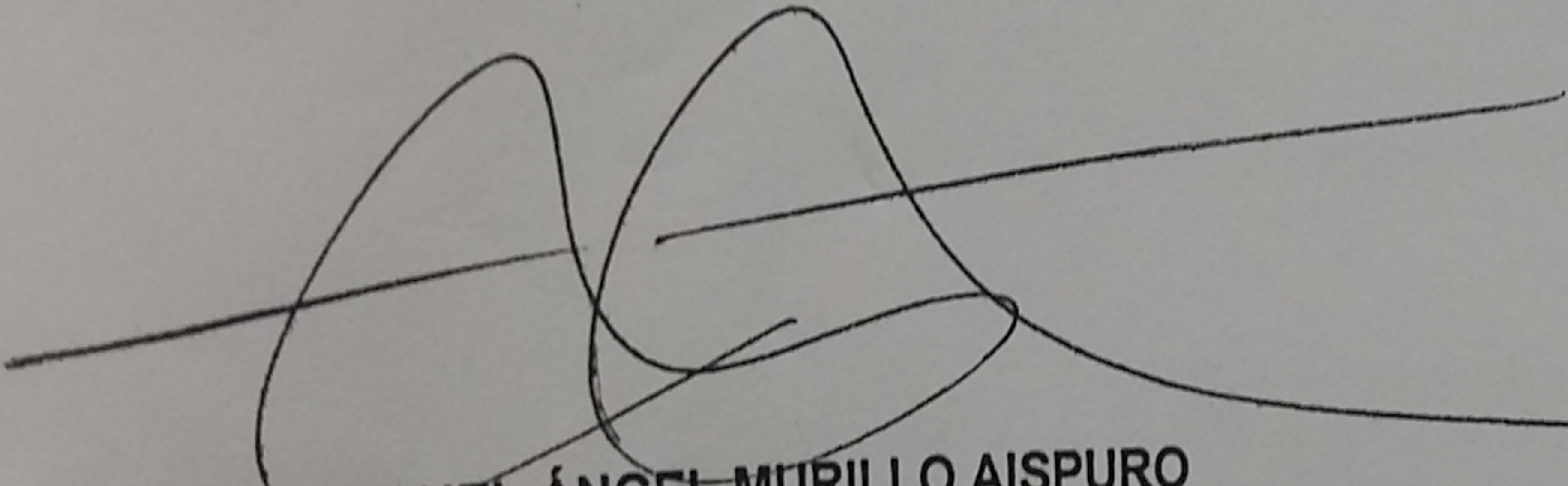
Respetuosamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.



Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

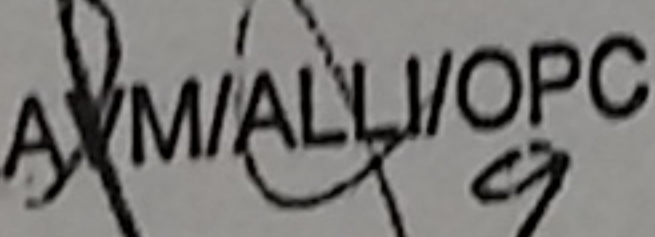
  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO

Anexo: Formato "Programa de Solventación a las Observaciones" y "Situación de observaciones No solventadas".

C.c.p. C.P. Ernesto Castro Bustamante, Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda.

Minutario

Expediente

MAMA/LA/M/ALLI/OPC  


Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.  
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)